



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE PERSONAL
 COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE FUERZA DE TRABAJO

FOLIO

FECHA DE ELABORACIÓN

NÚMERO DE PÁGINA

12/01/2017

1 DE 1

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

JEFE(A) DE CONSERVACIÓN OBRAS EXTERIORES E2

GRUPO	GRADO	CLAVE DE CATEGORÍA	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
			CENTRAL	UMAE	DELEG	SUBDELEG	OPERAT
S	B1	35213380					X

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES EN INGENIERÍA MECÁNICA, ELÉCTRICA, INDUSTRIAL, CIVIL, EN COMUNICACIONES Y ELÉCTRONICA O ARQUITECTURA.

EXPERIENCIA

2 AÑOS MÍNIMO COMO AYUDANTE DE JEFE "A" DE CONSERVACIÓN O 1 AÑO MÍNIMO COMO JEFE "B" DE CONSERVACIÓN O EN PUESTOS DE IGUAL O MAYOR JERARQUÍA DENTRO O FUERA DEL IMSS.

FUNCIONES GENERALES

Elaborar diagnóstico situacional de la unidad.

Planear, elaborar, desarrollar, gestionar y coordinar conjuntamente con el Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, cada una de las necesidades de la(s) Unidad(es) a su cargo.

Planear, organizar y controlar los recursos físicos, humanos, materiales y financieros asignados a la Jefatura de Conservación de Unidad, que permita la aplicación y aprovechamiento óptimo de los mismos.

Verificar las bitácoras de operación de instalaciones, equipos y determinar las acciones correctivas que se requieran.

Supervisar y verificar que se cumpla con los trabajos de obras y conservación en la(s) Unidad(es) a su cargo, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas su reglamento y la Ley de Adquisiciones, Arredamiento y Servicios del Sector Público y sus reglamentos.

Supervisar la elaboración y envío de los informes solicitados por el Área Normativa de Conservación.

Dictaminar las soluciones a los problemas técnicos en la conservación de equipos e inmuebles a su cargo.

Elaborar el programa anual de operación de la(s) Unidad(es) a su cargo.

Informar al Jefe del Departamento de la Delegación a la que pertenecen su(s) Unidad(es) sobre la problemática existente en la(s) misma(as).

Controlar al personal de conservación a su cargo.

Promover la capacitación del personal de conservación a su cargo.

Realizar todas las actividades que se le encomienden relacionadas con su función.

NOTA: La cobertura de este puesto sólo aplicará con trabajadores de Estatuto Confianza A, cuando las plazas se encuentren ubicadas en Obras Exteriores en la Delegación Sur 37 del Distrito Federal.

LÍNEA DE REPORTE

ADMINISTRADOR(A) Y/O JEFE(A) DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DELEGACIONAL.

AUTORIZO

Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA

LIC. RAÚL ARENZANA OLVERA
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN
 DE RECURSOS HUMANOS

ÁLVARO GABRIEL VÁSQUEZ ROBLES
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y
 SERVICIOS GENERALES